

## FECHA 07/05/2018



## IAIP-A1-3.17/2018

ACTA NÚMERO 17/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega. para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señora Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y el señor Julio César Grande Rivera, quienes de acuerdo a Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) solicitud de aprobación de plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento; 4) solicitud de autorización para firma de carta de entendimiento interinstitucional GTIAC; 5) puntos varios. PUNTO UNO: el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. PUNTO DOS: El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno, un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según se

detalla a continuación: 1) se continúa con las actividades y reuniones de trabajo del Círculo de Integridad Institucional/Carta de derechos y Política de Género, 2) se impartió capacitación al personal del IAIP en los temas de RC y PC con el apoyo de USAID/TTDPK, 3) la Unidad de Género en conjunto con la Unidad de Recursos Humanos, están coordinando diplomado en Género para personal del IAIP, 4) se ha recibido resolución favorable del Ministerio de Hacienda para realizar nivelación salarial del Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, 5) se han remitido los procedimientos de Pleno para revisión, 6) como parte de la creación de la Unidad de Cumplimiento, se ha realizado la asignación de espacios, equipos y suministros, 7) la programación de la ejecución del presupuesto al 30 de abril asciende a \$495,989.00 (35.44%), siendo lo ejecutado a \$414,051.74, equivalente al 29.6%, 8) la Unidad de Protección de Datos Personales remitió memorándum solicitando nuevas plazas para cumplir con la demanda de casos de PDP recibidos, 9) se continúan las actividades con el Modelo de Integridad Institucional, las unidades vinculadas están trabajando en las actividades particulares, 10) las unidades organizativas están implementando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. El Pleno se dio por enterado. PUNTO TRES: El Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Augusto Gutiérrez, en atención a instrucciones del Pleno de coadyuvar en la creación de la Unidad de Cumplimiento, presentó el plan de trabajo para la creación y puesta en funcionamiento de la misma; estableciendo de forma coordinada con la jefatura de dicha Unidad las actividades que conforman el plan, fijando el periodo de mayo a julio de 2018 para su completo cumplimiento. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Augusto Gutiérrez, por unanimidad acuerda aprobar el plan de trabajo presentado y le delega realizar el seguimiento respectivo, debiendo informar a Pleno sobre su cumplimiento. PUNTO CUATRO: En relación al acta número diez, punto número seis, de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, en la cual César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica presentó a Pleno los estatutos del Grupo de Trabajo Interinstitucional

Anti Corrupción GTIAC, así como también informó sobre la importancia de la incorporación del IAIP a este grupo de trabajo a efecto de fortalecer la transparencia y la democracia en El Salvador, el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega solicitó autorización a Pleno para firmar carta de entendimiento de cooperación con las instituciones vinculadas al GTIAC, cuyo objetivo es fortalecer el combate en la lucha contra la corrupción a partir de las competencias legales asignadas a cada Institución. La carta de entendimiento es una iniciativa para unir esfuerzos a través de diferentes actividades, facilitando el intercambio de información entre Instituciones. El Pleno posterior a debatir sobre el tema, por unanimidad acuerda autorizar que el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega firme la carta de entendimiento de cooperación con los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional Anti Corrupción GTIAC. Así como también delega a César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica y a Vicente Hernández Melara Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública como enlaces para realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos. PUNTO CINCO: PUNTOS VARIOS: Ninguno. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Pagina 3 de 3